



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
779/2024	La Junta de Gobierno Local	06/08/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 779/2024. CONTRATACIONES - AMPLIACIÓN NAVES SANTA BÁRBARA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento
Propuesta de contratación del Servicio
Informe de Secretaría
Resolución de Alcaldía
Pliego prescripciones técnicas
Pliego de cláusulas administrativas
Informe-Propuesta de Secretaría
Informe de fiscalización previa

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil
Objeto del contrato:	Ejecución de una estructura edificatoria que permita comunicar dos naves de titularidad municipal.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado





Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	114.566,94 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	114.566,94 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	138.626 €
Fecha de inicio del contrato:	_____
Fecha de fin del contrato /Duración del contrato	2 meses
Código	Nombre
45220000	Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

No se divide el objeto en lotes debido a que la realización independiente de las prestaciones establecidas en el objeto del contrato podría dificultar la correcta ejecución del mismo, comportando un riesgo para la correcta ejecución del contrato. Todo ello en base al informe emitido por los servicios técnicos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para *las* Obras Ejecución de una estructura edificatoria que permita comunicar dos naves de titularidad municipal., convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 138.626 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.





Ayuntamiento de Utrillas (Teruel)

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas . La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación permanente de la Junta de Gobierno Local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

